

## Acta Sesión N° 11 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	10 de abril de 2018	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:15 horas	Hora Término	18:00 horas

En Ancud a diez de abril de dos mil dieciocho, siendo las 16:15 horas se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 11 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum necesario para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal **Ricardo Wagner Basili**.

La tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta.
- 2.- Cuenta del Presidente del Consejo.
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios
- 5.- Acuerdos para la próxima sesión

### 1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previa lectura por el **Secretario del Consejo**, se aprueba sin observaciones.

### 2.- Cuenta del Presidente del Consejo

La **Secretaria Ejecutiva del Consejo**, con autorización del presidente, informa de dos hechos delictivos ocurridos en la ciudad, juicios que están en tramitación regular informa el **Fiscal don Javier Calisto**.

Respecto del hecho ocurrido en Goleta Sebastiana, doña **Consuelo Salinas** señala que los presidentes de las juntas de vecinos del sector han solicitado por su intermedio mayor patrullaje a Carabineros, explicando el Mayor Miguel Gatica los procedimientos a seguir ante las denuncias formuladas, señalando que no hubo limitaciones al respecto, tal como lo explicara en la sesión del Concejo Municipal el General Cádiz.

Informa la **Secretaria Ejecutiva del Consejo** que se hizo un diagnóstico sectorizado abarcando Fátima, Bonilla y Pudeto, que el Plan se está terminando



Seguridad  
para  
todos



Anuncia que durante 2018 se trabaja en los cuatro problemas jerarquizados, dentro de los que se encuentra la prevención de delitos sexuales a menores, por lo que se ha organizado un seminario dirigido a funcionarios municipales, que se desarrollará los días 25 y 26 de abril próximos, en jornadas de la tarde, para lo cual en la sesión se distribuye el programa de dicha actividad a todos los miembros del Consejo y demás asistentes.

Agrega la **Secretaria Ejecutiva** que se ha abordado el tema de la cámaras de vigilancia, ante lo cual el **Fiscal Sr. Calisto** se refiere a la necesidad de contar con grabaciones de calidad que permitan ser usadas como medio de prueba, añadiendo la representante de Gobierno Interior, doña **Daniela Vásquez Ojeda** que Carabineros posee protocolos al respecto, lo que ratifica el **Mayor Sr. Gatica**.

### 3.- Correspondencia

No hay.

### 4.- Varios

En esta etapa del desarrollo de la sesión, el **Subprefecto de la Brigada de Investigación Policial de Ancud de la PDI, don Carlos Alderete Díaz**, efectúa una exposición respecto del quehacer de la institución en Ancud y Quemchi, abarcando una introducción acerca de la creación de la PDI, legislación que la rige, el marco jurídico en que desarrolla su labor, dando a conocer el Plan Estratégico para 2017-2022 -misión, visión, valores, áreas de servicio, estrategia, área territorial y población, resultados estadísticos 2017, recurso humano, parque automotriz y estadísticas enero a marzo de 2018. Dicha presentación se adjunta al final del acta formando parte de la misma.

A una consulta de **concejala Norambuena** acerca de la antigüedad de la dotación en servicio en Ancud, el **Subprefecto Sr. Alderete** informa que la política de la PDI es que el personal permanezca en unidades jurisdiccionales a lo menos tres años, existiendo personal con tres meses en Ancud y otro con 12 años.

El **Fiscal Sr. Calisto** informa que a nivel regional existe una Fiscalía de Focos, entre cuyos fiscales se encuentra Fernando Metzner, a quien solicita exponga la materia.

Se presenta don **Fernando Metzner**, el que a su vez presenta a don Daniel Carmona, analista de la Fiscalía, señalando que se referirá a lo que se denomina Unidad de Análisis y Focos Investigativos, funciona en la Fiscalía Regional, compuesta por analistas criminales, en la región hay tres, dependen de un Fiscal Adjunto y hay dos unidades distintas, la de Análisis Criminal y la Unidad de Focos. Para la Región son cuatro fiscales adjuntos, conformando macro zonas, entre ellas Chiloé a cargo del expositor.



Seguridad  
para  
**todos**



Los analistas hacen los estudios recolectando la información, proponer el foco, el Fiscal autoriza y se trabaja en ello. Está concentrado fundamentalmente, explica, por ahora, en los robos, tendiendo con su labor a mejorar la calidad de la investigación.- Es un proceso de aplicación paulatino y no reemplaza a las fiscalías locales. Se trata de efectuar investigaciones más profundas destinadas a apoyar a las fiscalías locales y se trabajará con causas archivadas, a menos que exista un interés especial para ser decretado foco un delito en una causa abierta.

Agrega en **fiscal Metzner** que a raíz de la serie de robos que se han producido en Ancud, eso está siendo monitoreado en la Unidad, se hizo el análisis, independiente de la sensación de inseguridad de la población, como para determinar si eso podría constituir un foco, pero la conclusión es que no cumple los parámetros para ello. No obstante lo anterior, se ha extendido el tiempo de análisis considerando que efectivamente ha habido aumento de robos en lugar no habitado, cinco más, en la comuna disminuyendo los robos a casas, todo el en período enero a marzo de 2018.

Los delitos objeto de focos son determinados anualmente por el Fiscal Nacional y el Regional toma de allí los que se estima necesario priorizar y analizar, encomendando el trabajo a los analistas, quienes de nutren de distintas fuentes.

Se presenta el señor **Daniel Carmona**, quien explica su quehacer y como lo desarrolla, abordando principalmente la forma de análisis del delito y la necesidad de denunciar, quedando a disposición del Consejo.

Respecto de las cámaras de seguridad señala el **señor Metzner** que podrían entregar antecedentes, como mapa georeferenciado de ocurrencia o denuncia de delitos, para hacer un trabajo más efectivo.

Consulta la **Secretaria Ejecutiva del Consejo** si se incorporan las drogas como delitos de foco, explicando el **señor Metzner** que este año están calificados en esa condición los delitos de robo, no obstante si se relaciona la droga con ese tipo de delito se investiga.

El **Fiscal Sr. Calisto** reitera la necesidad de la denuncia, ya que la información, aun sin perspectiva de buenos resultados, es útil para ir fijando los focos.

El **concejal Norambuena** plantea la inquietud que surge en torno a la falta de denuncia frente a los hechos delictivos, estimando que debe buscarse una fórmula de trabajo, quizás en el Plan de Seguridad, para que los afectados por hechos delictivos las formulen y se pueda recuperar la confianza de la gente, acabando también con la sensación de inseguridad. Estima que las denuncias permitirían determinar más adecuadamente las dotaciones, los medios materiales y hacer más preciso el trabajo del Sistema de Análisis y Focos



**Seguridad  
para  
todos**



Reitera el **fiscal Sr. Metzner** la necesidad de la denuncia, exponiendo los resultados de los estudios que se han realizado al respecto.

La presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, **doña Adriana Gallardo** hace presente que la comunidad está muy molesta con la sensación de inseguridad que se vive en Ancud, sienten que nadie los escucha y que están desprotegidos y no se atreven a denunciar por las represalias. Es necesario buscar una estrategia que les permita denunciar.

El **fiscal Sr. Calisto** expresa que se puede denunciar de cualquier forma, a través de escrito, en las policías, por teléfono, sin formalidades y sin necesidad de identificarse. Añade que se reunió con la Cámara de Comercio para abordar esta materia, informando, por otra parte, que el 100% de los detenidos en casos de flagrancia están presos.

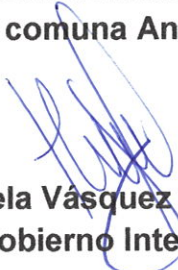
#### **5.- Acuerdos para próxima sesión**

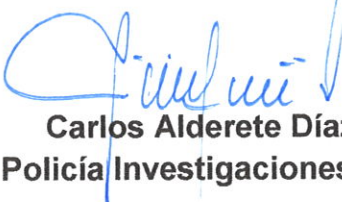
Conocer en detalle los mecanismos que poseen las instituciones para recibir denuncias, para aunar criterios, proponiéndose realizar posteriormente una campaña al respecto.

Informa la **Secretaria Ejecutiva** que se realizará un programa radial con Carabineros, proponiendo que participe Fiscalía del mismo.

Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 18:00 horas.

**Carlos Gómez Miranda**  
Alcalde comuna Ancud

  
**Daniela Vásquez Ojeda**  
Gobierno Interior

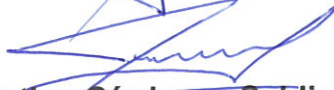
  
**Carlos Alderete Díaz**  
Policía Investigaciones Ancud

  
**Gonzalo Puebla García de la Huerta**  
Gendarmería

**Rodolfo Norambuena Fernández**  
Concejal Comuna Ancud

  
**Miguel Gatica Lizana**  
Primera Comisaría Carabineros

  
**Javier Calisto Garai**  
Fiscalía Ancud

  
**Cristian Cárdenas Saldivia**  
OPD- SENAME



**Seguridad  
para  
todos**

**Adriana Gallardo Barria**  
**Unión Comunal JJVV Urbanas**

**Consuelo Salinas Muñoz**  
**Secretaria Ejecutiva CSP**



**Joselinne Bobadilla Vera**  
**SENDA**

**Ricardo A Wagner Basili**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de fe CSP**